

CXCI Congreso Extraordinario de AGMER –tercera sesión–

(Jueves 18 de marzo de 2021)

Compañeras y compañeros...

Ponemos a disposición de ustedes los aportes de la Comisión Directiva Central de AGMER para el debate en las asambleas de cara a la continuidad del CXCI Congreso Extraordinario de nuestro sindicato. Para ello hemos tenido presentes las principales aristas de nuestra disputa con la patronal: la paritaria de condiciones laborales, el conflicto salarial y las estrategias de lucha, donde adquiere centralidad la experiencia de la Carpa Blanca instalada frente a la sede del gobierno provincial.

AVANCES EN EL MARCO DE LA PARITARIA DE CONDICIONES LABORALES

Una de las mayores conquistas que le hemos podido arrancar a la patronal en esta primera parte del año fue la convocatoria a paritaria de condiciones laborales. A través de este ámbito de negociación tenemos la oportunidad de incidir como organización sindical en definiciones que son centrales para las regulaciones del trabajo docente. De manera particular, esta comisión tiene la responsabilidad de debatir y lograr acuerdos en torno a: salud laboral; infraestructura laboral y transporte; reglamento de la carrera docente; trabajo en la excepcionalidad. Lo fundamental de este proceso es que se da en el marco de la Ley N° 9.624 de Convención Colectiva de Trabajo Docente, permitiendo que los acuerdos homologados por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social tengan fuerza de ley y no puedan luego ser modificados unilateralmente por la patronal.

Luego de las sucesivas reuniones mantenidas por la comisión negociadora, desde AGMER reivindicamos como principales avances la emisión de la Resolución N° 610/21 CGE, mediante la cual se actualizan los listados de suplencias de ascenso para los niveles Inicial y Primario y sus modalidades (convocados mediante la Resolución N° 1428/17), confeccionados y puestos en vigencia respetando el Acuerdo Paritario en materia concursal (Resolución MT N° 783/12 y sus modificatorias), permitiendo así regularizar la situación de muchos cargos.

También destacamos que por medio la Circular N° 7/21 JC se haya establecido el procedimiento para el desarrollo de los concursos de suplencias en dichos niveles, tanto de cargos iniciales como de ascenso, en el contexto de la excepcionalidad que impone actualmente la pandemia. En el mismo sentido se expresa la Circular N° 8/21 JC, que brinda una serie de indicaciones a tener en cuenta y establece el procedimiento para la cobertura de manera presencial y no presencial de cargos y horas cátedra del Nivel Secundario. Esto no es otra cosa que el resultado de nuestros planteos expuestos con firmeza en el seno de la comisión paritaria.

ACERCA DEL CONFLICTO SALARIAL Y EL PLAN DE LUCHA DE AGMER

A lo largo de las sucesivas audiencias de discusión salarial nuestro sindicato llevó a la mesa de negociación exigencias claras, mientras que la patronal se limitó a presentar una propuesta inaceptable y luego dilatar los tiempos de la discusión. Finalmente, el 24 de febrero se nos notificó que la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social daba por fracasada la instancia administrativa de la paritaria a pedido del Consejo General de Educación. Esto no hizo más que demostrar la absoluta ausencia de voluntad para sostener el diálogo por parte del gobierno, lo cual se contradice con el discurso de supuesto diálogo que el propio gobernador sostiene en los medios de comunicación.



En paralelo hemos ido viendo que en otras provincias se formularon propuestas de recomposición salarial que están muy por encima de lo que Bordet pretende dar a la docencia entrerriana. Claramente no se trata de un problema de orientación partidaria, sino del manifiesto desinterés del Poder Ejecutivo por el sostenimiento de la escuela pública. En esto hemos sido claros y lo seguiremos remarcando: la educación solamente puede salir adelante con establecimientos en condiciones, con partidas presupuestarias acordes y especialmente con trabajadores bien pagos. Porque cada docente que habita las escuelas y les da sentido junto a sus estudiantes tiene la necesidad y el derecho a obtener una remuneración que le permita mejorar sus condiciones materiales de subsistencia.

Como respuesta a este ninguneo de la patronal, nuestro Congreso Extraordinario resolvió con el mandato democrático de las bases un plan de lucha que incluyó el no inicio del ciclo lectivo 2021, agregando a los dos días de paro que ya se habían efectivizado (el viernes 12 y miércoles 17 de febrero) otras ocho jornadas durante el mes de marzo: lunes 1, martes 2, miércoles 3, lunes 8 (en el marco del Paro Internacional de Mujeres), jueves 11 y viernes 12.

A esto se debe añadir la medida sindical consistente en el sostenimiento del trabajo no presencial, con la cobertura legal de nuestro sindicato, en aquellos establecimientos en los que no estén dadas las condiciones de bioseguridad para el retorno a la presencialidad. Conjuntamente se elaboraron y pusieron a disposición del colectivo docente los modelos de actas para la no concurrencia de los establecimientos que no reúnan condiciones mínimas y de telegrama obrero para los casos en los que se torna imposible el traslado de una localidad a otra.



UNA CARPA QUE CRECE Y SE NUTRE CON EL COMPROMISO MILITANTE

El martes 2 de marzo instalamos una Carpa Blanca frente a la Casa de Gobierno y el Consejo General de Educación, desplegando de esta manera una estrategia de visibilización del conflicto que recupera a una de las experiencias de lucha más ricas que ha sabido construir el sindicalismo docente de nuestro país para hacer frente a algunos de los momentos más duros para la clase trabajadora en materia económica. Así fue a fines de los años noventa, luego en varias oportunidades tras la crisis de 2001 y finalmente en 2017, cuando hubo que resistir nuevamente la embestida del neoliberalismo.

Con los cuidados sanitarios que obliga la situación, tanto en lo que respecta al número de personas como a los elementos de bioseguridad, durante estos primeros quince días que lleva la carpa en la ciudad de Paraná han pasado por allí compañeras y compañeros militantes de todos los departamentos de la provincia, así como también representantes de otros sindicatos y de organizaciones sociales hermanas. Estas presencias se replicaron a través de las redes, llegando todas las escuelas entrerrianas y logrando repercusión en la prensa nacional.

Pasaron por la carpa numerosas muestras y expresiones artísticas, con el aporte de la pintura, la danza y la música en clave popular. También se desarrollaron en ella diferentes charlas sobre la historia de nuestra organización y sus luchas, la situación de las obras sociales y el salario docente, los avances en la paritaria de condiciones laborales y las genuinas reivindicaciones de los movimientos por la memoria, la igualdad de género y el ambiente sustentable.

Y como lo señaló nuestro secretario general desde el primer momento: la carpa va a seguir en su lugar hasta que el gobierno nos vuelva a convocar para discutir salarios y presente una propuesta de recomposición que realmente permita dignificar



nuestro trabajo y las condiciones de vida de miles de familias de docentes en toda la provincia.

ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA LA CONTINUIDAD DE NUESTRA LUCHA

Con miras a una nueva sesión de nuestro Congreso Extraordinario este jueves 18 de marzo, el cual recogerá los mandatos surgidos de las asambleas departamentales, entendemos que es fundamental pensar en estrategias que permitan sostener el plan de lucha mientras dure el conflicto.

Sabemos especialmente que esta continuidad de las acciones llevadas adelante por el conjunto de la docencia en toda la provincia debe tener en cuenta tres ejes fundamentales: la consolidación de la unidad interna dentro de nuestro sindicato, el consenso social a través del acompañamiento de las comunidades educativas y la apuesta por medidas que contengan al mayor número posible de compañeras y compañeros.

La única salida posible a este conflicto es aquella que nos involucre a todas y a todos, la que definamos democráticamente y se exprese de forma contundente, sin mezquindades ni sectarismos que nos dividan y debiliten.

Fraternalmente.

Comisión Directiva Central – AGMER